



ACTA N° 001-2024-SE-AU-UNAP

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, siendo las 8.40 horas del viernes 9 de febrero de 2024, en el auditorio de la Unidad de Biblioteca de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, ubicada en calle San Marcos N° 185, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto, se dio inicio a la sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 100° y 102° del Estatuto de la UNAP, según Convocatoria N° 001-2024-SE-AU-UNAP, presidida por el señor Rector, don Rodil Tello Espinoza, con la finalidad de realizar la sesión convocada para la fecha. =====

AGENDA: =====

- 1. Aprobación de la Memoria Institucional 2022 – UNAP. =====
2. Aprobación de las políticas de desarrollo universitario. =====
3. Cronograma Electoral Universitario. =====
4. Renuncia al cargo de presidente del Tribunal de Honor Universitario, presentado por don Luis Exequiel Campos Baca
5. Elección e incorporación de tres (3) estudiantes al Comité Electoral Universitario (CEU), conformado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 014-2023-AU-UNAP, del 13 de diciembre de 2023. =====
6. Reforma del Estatuto de la UNAP. =====

Don Rodil Tello Espinoza, presidente de la Asamblea Universitaria, solicita a don Kadhira Benzaquen Tuesta, secretario general de la UNAP, proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el quórum reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220. =====

Siendo las 8.45 horas, se procede a realizar el primer llamado a los asistentes, comprobándose la asistencia de cuarenta (40) miembros de la Asamblea Universitaria: =====

Asambleístas Asistentes: =====

Autoridades: 12. =====

- 1. Rodil Tello Espinoza - Rector. =====
2. Juan de Dios Jara Ibarra - Vicerrector Académico. =====
3. Roger Ruiz Paredes - Vicerrector de Investigación. =====
4. Carlos Hernán Zumaeta Vásquez - Director de la Escuela de Postgrado. =====
5. Fidel Aspajo Varela - Decano de la Facultad de Agronomía. =====
6. Mildred Magdalena García Dávila - Decana (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas. =====
7. Guillermina Elisa Gonzales Mera - Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
8. Víctor Raúl Reátegui Paredes - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====
9. Richer Ríos Zumaeta - Decano de la Facultad de Ciencias Forestales. =====
10. Ruth Vilchez Ramírez - Decana de la Facultad de Enfermería. =====
11. Alenguer Gerónimo Alva Arévalo - Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias. =====
12. Ángel Enrique López Rojas - Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas. =====

Docentes: 21. =====

- 13. Octavio Delgado Vásquez - Facultad de Agronomía. =====
14. Tedi Pacheco Gómez - Facultad de Ciencias Forestales. =====
15. Waldemar Alegría Muñoz - Facultad de Ciencias Forestales. =====
16. Félix Fernando Hernández Zúñiga - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====
17. Abelardo Lener Tuesta Cárdenas - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====
18. Martha Isabel Vásquez Mesía - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
19. Edgar Guzmán Cornejo - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
20. Eleodoro Córdova Ramírez - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
21. Eliseo Edgardo Zapata Vásquez - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====



- 22. José Daniel Torres Tejada - Facultad de Farmacia y Bioquímica. =====
- 23. Rosario del Pilar Bardales Arévalo - Facultad de Enfermería. =====
- 24. Hugo Emerson Flores Bernuy - Facultad de Ingeniería Química. =====
- 25. Juan Luis Romero Villacrés - Facultad de Agronomía. =====
- 26. Marx Peña Hidalgo - Facultad de Ciencias Biológicas. =====
- 27. Beny Pasquel Flores - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====
- 28. Gladys Marlene Vásquez Pinedo - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
- 29. Ana María Joaquina Moura García - Facultad de Odontología. =====
- 30. Alejandro Chávez Paredes - Facultad de Odontología. =====
- 31. Martin Tafur Boullosa - Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. =====
- 32. Tomás Francisco Miranda Saucedo - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
- 33. Frank Romel León Vargas - Facultad de Ingeniería Química. =====

Estudiantes de pregrado: 07. =====

- 34. Luisa Miroslava Velasco Peixoto - Facultad de Ciencias Biológicas. =====
- 35. Diego David Berger Núñez - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
- 36. Alexa Fernanda Tello Vigo - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====
- 37. Avril del Rosario Vargas Gonzales - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====
- 38. Jack Raffo Pérez Guzmán - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====
- 39. Juana Karina Cobeñas Tamani - Facultad de Enfermería. =====
- 40. Flor Nikol Inostroza Manuyama - Facultad de Farmacia y Bioquímica. =====

Se deja constancia de la inasistencia justificada de doña Frida Enriqueta Sosa Amay, docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica; quien mediante Oficio N° 003-2024-FESA/FFyB-UNAP de fecha 09 de febrero de 2024, comunica tener un problema de salud. =====

Don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general, comunica a don **Rodil Tello Espinoza**, presidente de la Asamblea Universitaria, que no se ha logrado alcanzar el *quórum* reglamentario. =====

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente de la Asamblea Universitaria, solicita a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general de la UNAP, que diez (10) minutos después proceda a llamar lista a los asistentes, con la finalidad de comprobar el *quórum* reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220. ==

Siendo las 08.55 horas, se procede a realizar el segundo llamado a los asistentes, comprobándose la asistencia de **cuarenta y uno (41)** miembros de la Asamblea Universitaria: =====

Asambleístas Asistentes: =====

Autoridades: 12. =====

- 1. Rodil Tello Espinoza - Rector. =====
- 2. Juan de Dios Jara Ibarra - Vicerrector Académico. =====
- 3. Roger Ruiz Paredes - Vicerrector de Investigación. =====
- 4. Carlos Hernán Zumaeta Vásquez - Director de la Escuela de Postgrado. =====
- 5. Fidel Aspajo Varela – Decano de la Facultad de Agronomía. =====
- 6. Mildred Magdalena García Dávila - Decana (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas. =====
- 7. Guillermina Elisa Gonzales Mera - Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
- 8. Víctor Raúl Reátegui Paredes - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====
- 9. Richer Ríos Zumaeta - Decano de la Facultad de Ciencias Forestales. =====
- 10. Ruth Vilchez Ramírez - Decana de la Facultad de Enfermería. =====
- 11. Alenguer Gerónimo Alva Arévalo - Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias. =====
- 12. Ángel Enrique López Rojas - Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas. =====

Docentes: 21. =====

- 13. Octavio Delgado Vásquez - Facultad de Agronomía. =====
- 14. Tedi Pacheco Gómez - Facultad de Ciencias Forestales. =====



- 15. Waldemar Alegría Muñoz - Facultad de Ciencias Forestales. =====
- 16. Félix Fernando Hernández Zúñiga - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====
- 17. Abelardo Lener Tuesta Cárdenas - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====
- 18. Martha Isabel Vásquez Mesía - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
- 19. Edgar Guzmán Cornejo - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
- 20. Eleodoro Córdova Ramirez - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
- 21. Eliseo Edgardo Zapata Vásquez - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
- 22. José Daniel Torres Tejada - Facultad de Farmacia y Bioquímica. =====
- 23. Rosario del Pilar Bardales Arévalo - Facultad de Enfermería. =====
- 24. Hugo Emerson Flores Bernuy - Facultad de Ingeniería Química. =====
- 25. Marx Peña Hidalgo - Facultad de Ciencias Biológicas. =====
- 26. Beny Pasquel Flores - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====
- 27. Gladys Marlene Vásquez Pinedo - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
- 28. Ana María Joaquina Moura García - Facultad de Odontología. =====
- 29. Alejandro Chávez Paredes - Facultad de Odontología. =====
- 30. Martin Tafur Boullosa - Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. =====
- 31. Tomás Francisco Miranda Saucedo - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
- 32. Boris Fernando Salinas Berrocal - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
- 33. Frank Romel León Vargas - Facultad de Ingeniería Química. =====

- Estudiantes de pregrado: 10.=====
- 34. Luisa Miroslava Velasco Peixoto - Facultad de Ciencias Biológicas. =====
  - 35. Diego David Berger Núñez - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
  - 36. Alexa Fernanda Tello Vigo - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====
  - 37. Avril del Rosario Vargas Gonzales - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====
  - 38. Jack Raffo Pérez Guzmán - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====
  - 39. Juana Karina Cobeñas Tamani - Facultad de Enfermería. =====
  - 40. Flor Nikol Inostroza Manuyama - Facultad de Farmacia y Bioquímica. =====

- Estudiantes de postgrado: 01.=====
- 41. Rolan Ramírez Gómez - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====

Don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general, comunica a don **Rodil Tello Espinoza**, presidente de la Asamblea Universitaria, que no se ha logrado alcanzar el *quórum* reglamentario. =====

Se deja constancia de la tardanza de don **Juan Manuel Rojas Amasifen**, decano de la Facultad de Ingeniería Química; y de don **Piero Aldo Flores Paima**, alumno de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====

Siendo las 09.00 horas del viernes 9 de febrero de 2024, el presidente de la Asamblea Universitaria suspende el presente acto por falta de *quórum* y se convoca a la siguiente sesión para el martes 13 de febrero a las 09.00 horas, que se dará inicio con la tercera parte del número legal de los miembros de la Asamblea Universitaria, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad. =====



**RODIL TELLO ESPINOZA**  
Rector  
Presidente de la Asamblea Universitaria



**KADHIR BENZAQUEN TUESTA**  
Secretario General